



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 12 .-

QUINTERO, 27 FEB. 2018

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 33/2018 de fecha 23 de enero de 2018 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Director de Obras Municipales de Quintero (S) que suscribe, concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO	VIVIENDAS
UBICACIÓN	CALLE ERNESTO RIQUELME LOTE 2, (ESQUINA CALLE EUSEBIO LILLO) COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 189-19
PROPIETARIO	INMOBILIARIA 13 S.A. R.U.T. N° 76.766.114-2 REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO GARRIDO GONZALEZ R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 825 N° 484 DEL AÑO 2017 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	VLADIMIR MORALES GONZALEZ R.U.T. [REDACTED]
CALCULISTA	KARIM ATTONI TAPIA R.U.T. [REDACTED] 5 INGENIERO CIVIL
CONSTRUCTOR	VLADIMIR MORALES GONZALEZ R.U.T. [REDACTED] ARQUITECTO
REVISOR INDEPENDIENTE	CARLOS LOPEZ ZEPEDA R.U.T. [REDACTED] ARQUITECTO ROL 05.034
PROGRAMA	1 CASA TIPO 7.B 57,43 m2 Sala de estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios, Dos baños y Terraza. 3 CASAS TIPO 7 56,60 m2 Sala de estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios y Dos baños. 2 CASAS TIPO 8 57,60 m2 Sala de estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios y Dos baños. 1 CASA TIPO 9 58,71 m2 Sala de estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios, Dos baños y Terraza.
SUPERFICIES	Total Obra Nueva: 401,14 M2 Terreno: 681,4 M2
MATERIALIDAD	Clasificación: H-3 Valor M ² \$ 112.490.

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:
\$45.124.239 (cuarenta y cinco millones ciento veinticuatro mil doscientos treinta y nueve pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5 % del Presupuesto \$676.864.
-30 % Revisor Independiente \$203.059.
Total \$473.805 (cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cinco pesos). Cancelados según O.I.M. N° 182 de fecha 15/02/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes:

- a) D.F.L. N° 458/75 L.G.U.C.
- b) D.S. N° 47/92 O.G.U.C.
- c) D.S. N° 32/84 Plan Regulador Comunal.
- d) Certificado de Informaciones Previas N° 84 de fecha 03 de mayo de 2017.
- e) Informe Favorable de Revisor Independiente N° 65 de fecha enero de 2018, Revisor Independiente Arquitecto Sr. Carlos López Zepeda.



BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Propietario, Inmobiliaria 13 S.A.
2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 189-19.
5. Archivo DOM.

BLA/marg.